



Universidad Nacional
de
Córdoba

Expte. 02-00-8837

República Argentina

CORDOBA, 14 ABR 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que el señor Rector del Colegio Nacional de Monserrat, da cuenta de la desaparición de una Impresora Marca Hewlett Packard Deskjet Mod. 659C, Nro. de inventario 8100117843 y cuatro parlantes, ubicada en el Area Programación, hecho que se constató el día 10 de marzo de 2000; atento que a fs. 2 obra Certificado de la denuncia efectuada ante la Policía Federal Argentina -Delegación Córdoba-; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 23846,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Disponer que a través de la Oficina de la Oficina de Sumarios se labren las actuaciones sumariales pertinentes, a fin de esclarecer el hecho denunciado y determinar las responsabilidades que pudieren corresponder.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Oficina de Sumarios.

SI
S


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

498 ✓